

Informe del Comisario

Guayaquil, 8 de Marzo de 1.995

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "OSO POLAR" S.A."  
Ciudad.

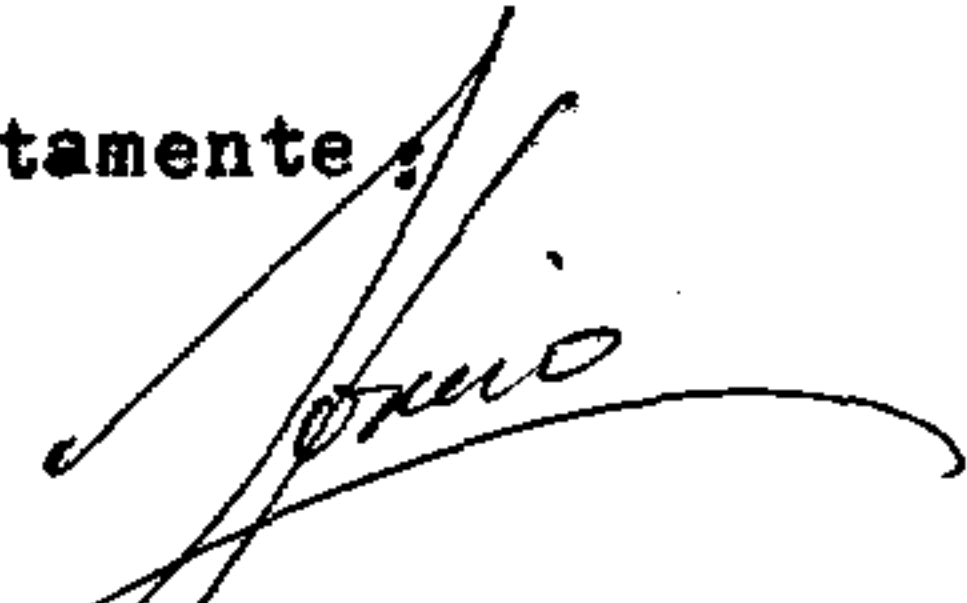
Señores Accionistas ;

En ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los Estados Financieros de la Compañía "OSO POLAR S.A." al 31 de Diciembre de 1.994 de acuerdo con el artículo 321 de la Ley de Compañías y Resolución # 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, conseguentemente emito las siguientes notas contables.:

- 1). Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones.
- 2). He temido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario de la Compañía.
- 3). Se encuentra al día y actualizado los libros sociales, contabilidad, y archivo de documentación. Está en trámite el aumento del capital Social de la Compañía.
- 4). Es adecuado el control interno, de la Compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la Gerencia de la Compañía
- 5). Las cifras contables y sus operaciones son correctas. Sigue paralizada la actividad comercial, y Empresarial.
- 6). Los Estados Financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7). Del análisis comparativo entre los índices financieros del ejercicio actual y el anterior, se tiene una evaluación general de igual.
- 8). Se realiza periódicamente la Junta General con la asistencia de todos los Accionistas.
- 9). Por lo expuesto no considero necesario la remoción de los administradores.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos, la real situación financiera de esta Compañía.

Atentamente:

  
Econ. Lorenzo Soriano S.  
COMISARIO.

